

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA SURENERGY S.A

En la ciudad de Loja, a los veinte días del mes de marzo de 2014, a las 15:30 horas, en las oficinas de la compañía SURENERGY S.A., ubicada en el **Edificio Vivanco, Calle Bolívar 07-19, entre 10 de Agosto y José Antonio Eguiguren, Loja, Ecuador**, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Accionistas	Capital Suscrito y Pagado	No. Acciones
Davide Tomassoni	US \$ 9500.00	9500
Rosa Margarita Calderon Rivadeneira	US \$ 500.00	500
Total	US \$ 10000.00	10000

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

PUNTO UNO.- Aprobación de informes de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2013; y,

PUNTO DOS.- Aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias y del Balance General correspondiente al año 2013.

PUNTO TRES.- Decisión sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

Se elige para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas el señor Davide Tomassoni; y, como Secretaria Ad-Hoc, la señora Rosa Margarita Calderon Rivadeneira.

La Presidencia, luego de verificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver lo que corresponda sobre los puntos del orden del día, a saber:

PUNTO UNO.- Aprobación de informes de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- La Gerencia General de la Compañía da lectura del informe de Gerencia relativo al ejercicio fiscal 2013, continua en uso de la palabra y manifiesta que la compañía no ha registrado movimientos contables operativos de Ingresos que deban reportarse, ya que aún no entra en etapa de Funcionamiento de la Planta Solar. Luego de deliberar, la Junta General, con abstención de la Gerencia General, resuelve por unanimidad:

aprobar el informe de Gerencia.

PUNTO DOS.- Aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias y del Balance General correspondiente al año 2013.- La Gerencia General pone a disposición de los asistentes los documentos financieros y contables de la compañía, los cuales fueron entregados con anterioridad a los señores accionistas. Luego de analizarlos, la Junta General, por unanimidad resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico de 2013.

PUNTO TRES.- Decisión sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.- La Gerencia manifiesta que no existen ni movimientos contables ni utilidades que repartir por cuanto la compañía se encuentra en un proceso pre-operativo y no existen Ingresos de ningún tipo. La Junta General, por unanimidad acepta la explicación de la Gerencia.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General Extraordinaria de Accionistas concede un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc que certifica.

Siendo las 16:30 horas se levanta la sesión.



Davide Tomassoni

ACCIONISTA

PRESIDENTE Ad-Hoc DE LA JUNTA



Rosa Margarita Calderon Rivadeneira

ACCIONISTA

SECRETARIA Ad-Hoc DE LA JUNTA



Davide Tomassoni

PRESIDENTE

SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.



Rosa Margarita Calderon Rivadeneira

GERENTE GENERAL

SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.